

ACTA No. 728 – DIRECTORIO del INACOOOP
15/07/2025

En Montevideo, el 15 de julio de 2025 a las 12 horas se reúne el Directorio del INACOOOP, en la sede de INACOOOP.

Asisten a la reunión de Directorio como titulares: Juan Pablo Martí (por Graciela Fernández que está de licencia por duelo debido al fallecimiento de su Sra. madre), Flavia Carretto, Marisol Fuentes, Juan Carlos Canessa y Alejandro Castiglia.

Como alternos: Ignacio Arbolea Y José Clavell.

Nilson Medina se encuentra representando a INACOOOP en una actividad en Chile.

Participan también Alejandro Domostoj en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 727 de fecha 8 de julio de 2025.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Invitación FUCVAM

Se recibe invitación de FUCVAM para participar de la presentación del avance de resultados “Evaluación de accesibilidad en Viviendas de Cooperativas habitadas de Montevideo”, que tendrá lugar el próximo 16 de julio a las 19 hs. en FUCVAM.

Participarán en representación de INACOOOP Marisol Fuentes.

3. ASUNTOS A CONSIDERAR

3.1 Solicitud de CUDECOOP apoyo para Encuentro Nacional de Cooperativas

Conforme la solicitud de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP) de apoyo a los efectos de la realización del 6to Encuentro Nacional de Cooperativas y los encuentros regionales preparatorios, actividades todas que se enmarcan en el Año Internacional de las Cooperativas, el Directorio resuelve apoyar las actividades mencionadas con una partida especial de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos uruguayos).

3.2 Bases concurso de murales

Se recibe del Área de Planificación y Desarrollo, las bases para el concurso “Intervenciones Artísticas Visuales por el Año Internacional de las Cooperativas”.

El Directorio aprueba las mismas, estableciéndose un monto de \$ 25.000 (veinticinco mil pesos uruguayos) por todo concepto, para la realización de los trabajos seleccionados con el 1er. y 2do. premio.

3.3 Resolución del Director Ejecutivo: Línea de Crédito para cooperativas con convenio con la Intendencia de Montevideo

El Directorio intercambia sobre la resolución interpretativa del Director Ejecutivo, a los efectos de no discontinuar la Línea de Crédito para cooperativas con convenio con la Intendencia de Montevideo. Se ratifica la misma. Se recibe información relativa al impacto que está teniendo esta situación y se resuelve realizar gestiones con la nueva administración de la Intendencia de Montevideo para renovar el convenio y buscar regularizar la situación relativa a los pagos

Visto: La línea de crédito especial a los efectos de atender la situación de las cooperativas en convenio con la intendencia de Montevideo.

Considerando: Que la voluntad del Directorio es extender la misma hasta tanto las cooperativas se encuentren trabajando. Que en virtud de la proximidad del cambio de mando, la Intendencia ha comunicado sucesivas prórrogas por períodos muy cortos, mes a mes. Que lo atentes expuesto ha generado desfasajes de fechas entre las prórrogas de la intendencia y las resoluciones de extensión de la línea, lo que requiere una rápida solución para evitar perjudicar a las cooperativas, respetando el espíritu de la resolución adoptada.

El Director Ejecutivo **RESUELVE:** Interpretese que la referida línea de crédito se encuentra vigente hasta tanto dure la prórroga de los servicios que las cooperativas brindan y no se logre el cumplimiento al día de los pagos por parte de la Intendencia.

La presente interpretación será refrendada en el Directorio próximo.

3.4 Gestión Humana: Proceso de selección del Encargado de Investigación e Información

Se recibe el acta del Tribunal definido para la selección del Encargado de Investigación e Información, donde se detallan las puntuaciones de los postulantes preseleccionados.

En función del análisis de los CV, la puntuación obtenida y lo establecido en las bases del llamado referido a que “en caso de existir postulantes preseleccionados que ya revistan la calidad de funcionarios del Instituto, el tribunal deberá ponderar tal circunstancia”, se recomienda al Directorio seleccionar a la Lic. Andrea Ferreiro por un período de tres meses a prueba y reservando su cargo por el mismo período de tiempo.

El Directorio aprueba la contratación a prueba por tres meses de Andrea Ferreiro, para el cargo de Encargada de Investigación e Información, de acuerdo con el acta del Tribunal de selección.

3.5 Planteo de AFI sobre convenio bipartito

Se recibe planteo de AFI solicitando mantener los beneficios y acuerdos detallados en el convenio bipartito que finalizó el pasado 30 de junio, hasta tanto FFIPUNE avance con las reuniones tripartitas en los Consejos de Salarios en este mes de julio.

El Directorio aprueba mantener estos beneficios hasta tanto finalicen los Consejos de Salarios.

3.6 Cooperativa General Flores

El Asesor Letrado informa sobre la Asamblea de socios de la cooperativa General Flores el pasado jueves 10 de Julio en INACOOOP, para intercambiar sobre la situación de la cooperativa. La Asamblea por unanimidad resolvió solicitar el concurso voluntario.

3.7 Crédito a cooperativa Jóvenes Emprendedores

Se retoma la solicitud de crédito de la cooperativa Jóvenes Emprendedores, evaluada en el Directorio pasado, donde solicitaban un monto de \$ 1.400.000 (un millón cuatrocientos mil pesos uruguayos), para el pago de cuotas del convenio que la cooperativa mantiene con DGI y BPS.

Analizada la solicitud por el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, teniendo en cuenta los aspectos económico-financieros, recomiendan al Directorio otorgar los siguientes Vales Amortizables:

- Vale amortizable en UI por \$ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos uruguayos) a repagarse en cuatro cuotas mensuales iguales y consecutivas;
- Vale amortizable en UI por \$ 1.050.000 (un millón cincuenta mil pesos uruguayos) a repagarse en ocho cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera en diciembre/25 y la última en julio/26.
- Tasa de interés: UI + 5,5%
- Garantía: Fianza del Consejo Directivo y Orden irrevocable de pago por concepto del Convenio con IM.

A los efectos de garantizar el cobro del crédito otorgado y de asegurar que no vuelva a ocurrir la situación señalada, en los contratos que firma INACOOOP con la Cooperativa se deberá establecer una cláusula especial donde la cooperativa autorice a INACOOOP a retener de los montos a percibir por ese contrato las sumas mensuales correspondientes hasta satisfacer el monto del crédito otorgado.

Asimismo, se deberá retener por INACOOOP durante la vigencia del contrato las sumas correspondientes para hacer efectivos las obligaciones ante DGI y BPS.

El pago correspondiente a la suma de las cuotas vencidas del Convenio de DGI de mayo y junio y las que vencen en julio y agosto, será realizado por INACCOOP, por lo que se deberá coordinar con la cooperativa que envíe el Boleto de Pago el mismo día que se liquiden los Vales amortizables.

El Directorio aprueba de acuerdo con el informe presentado y las recomendaciones del Área.

4. INFORMES

El Directorio toma conocimiento de los informes, invitaciones y actividades adjuntos al orden del día que se listan a continuación:

4.1 Invitaciones y reuniones

4.1.1. Invitación Congreso en Córdoba

Se toma conocimiento de la invitación realizada por el Ministro de Cooperativas y Mutuales, a la presidenta Graciela Fernández, para participar del 1er. Congreso Internacional de Cooperativas y Mutuales que se celebrará los días 11 y 12 de agosto en la ciudad de Córdoba.

Se informa que, dado que los costos para traslados y alojamiento estarán cubiertos por la institución organizadora, la Presidenta participará de este evento.

4.1.2. Invitaciones de Instituto de Colonización y VICCA

Se recibe invitación del Instituto Nacional de Colonización y de VICCA, para participar del acto de inauguración de nuevas fracciones en la Sociedad de Fomento Rural de Rincón del Colorado en Canelones, que tendrá lugar el próximo 17 de julio a la hora 11.

Participará en representación del Directorio de INACCOOP, Marisol Fuentes.

4.1.3. Invitación CAF

Se recibe invitación de CAF para participar del Espacio Abierto que realizarán en el marco de la Asamblea General 2025 y que pondrá el foco en la temática: "Rumbo a la COP30: el cooperativismo agrario como camino articulador".

Este encuentro tendrá lugar el próximo 22 de julio a la hora 11, en Fundación Verde.

4.1.4. Reuniones con Plan de Vivienda Sindical y Coordinadora de Economía Social y Solidaria

Se informa sobre las reuniones mantenidas con ambas instituciones, donde se intercambió sobre posibles acciones conjuntas

En concreto, en la reunión con la Coordinadora de ESS, se solicitó el apoyo de INACOOOP en la difusión sobre la temática, retomar aspectos de la Ley en cuanto a definición, contenidos y alcances, y retomar la convocatoria al Consejo Consultivo para fortalecer la Economía Solidaria.

Asimismo, invitaron a INACOOOP a participar de un evento que están organizando, del 5 al 7 de setiembre próximo, en el PTI del Cerro.

4.2 Informaciones

4.2.1 Resolución ANEP

Se toma conocimiento de la resolución de ANEP, declarando de interés educativo el Concurso Nacional de Cuentos Cooperativos 2025 “Te cuento un mundo solidario”.

4.2.2 Calendario reuniones Comité Nacional AIC 2025

Se recibe informe de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, con el funcionamiento de las mesas temáticas del Comité del AIC 2025, las cuales han sido convocadas nuevamente a partir de la próxima semana.

4.2.3 Informe actividades de género

Se recibe informe de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, con las actividades previstas en el marco del plan de trabajo de la Unidad Especializada de Género.

4.2.4 Informe sobre PROCOOP

Se recibe informe de la Directora de Formación y Educación, sobre el convenio con INEFOP por el Proyecto ERDE, estando la consultora GEVI realizando la evaluación externa del último convenio bianual, el que se propone presentar en Directorio del próximo 29 de julio.

Han culminado dos investigaciones: “El impacto del cambio climático en las mujeres de la producción agropecuaria familiar vinculadas al sistema de fomento rural del Uruguay” realizada por CCU-CNFR y “Transformación digital para la innovación en cooperativas de trabajo” realizada por OPORTUNA Consultores, las cuales serán presentadas en un evento público el próximo 12 de agosto.

Se informa además que el Directorio de INEFOP aprobó el convenio de transición hasta diciembre de este año, proponiéndose un evento interinstitucional donde se presente la evaluación del Programa y pueda firmarse dicho convenio.

4.2.5 Nota de agradecimiento de FAO

Se toma conocimiento de la nota de FAO agradeciendo a todas las organizaciones e instituciones que participaron y colaboraron en el panel “Las cooperativas y la transformación del sistema agroalimentario en Uruguay”, realizado el pasado 5 de julio en San José de Mayo, en el marco del Día Internacional de las Cooperativas.

4.2.6 Monitoreo de Redes Sociales

Se recibe informe de la Directora del Área de Planificación y Desarrollo con el análisis del comportamiento de redes, basado en las impresiones y visualizaciones de X, Instagram y Facebook en el período de mayo a junio 2025.

El Directorio solicita a la Directora del Área que pueda complementar este informe con una valoración técnica y que además incluya algunos parámetros comparativos, por ejemplo, el mismo período del año anterior.

4.2.7 Dossier de prensa

Se recibe el dossier de prensa de la semana del 3 al 10 de julio de 2025.

4.2.8 Exposición Edila Lilián Santos

Se toma conocimiento de la exposición verbal de la Edila Lilián Santos vinculada a la participación de la Ministra del MIEM y de las Directoras de INACOOOP, en el evento por el Año de las Cooperativas en Chile el pasado 12 y 13 de mayo en la sede de la OIT.

4.2.9 Varios

COLEME: El Director Ejecutivo informa que COLEME mantuvo una Asamblea con sus socios en el día de hoy, para analizar una carta intención con una propuesta de un inversor que le compraría la planta industrial a la cooperativa, lo cual fue aprobado por la Asamblea de Socios. Desde INACOOOP se continúa apoyando a la cooperativa en la medida de sus requerimientos, reiterando una vez más que este apoyo no implica expedirse sobre ninguna de las posibilidades que tiene la cooperativa, siendo este tema de su exclusiva consideración.

Siendo las 15 horas se levanta la sesión.